



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.246.

Características:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Villalbilla, de la subestación transformadora Villalónquéjar, con origen en el apoyo n.º 22.549 y final en celda de línea de la subestación transformadora Buniel, entrando y saliendo en el auto-transformador proyectado, de 100 metros de longitud conductor HEPRZ1 de aluminio, 12/20 kV, de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Instalación de auto-transformador intemperie de 3.000 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/20.000 V, para energización de la nueva subestación transformadora de Buniel.

Presupuesto: 30.593,89 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 18 de junio de 2012.

El Jefe del Servicio,  
P.D.F., El Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz